

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

INVERSIONES INNOVADORAS S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de Julio de 2010, siendo las 09:00 horas en las oficinas de Fundación Chile ubicadas en Avenida Parque Antonio Rabat Sur 6145, Vitacura, se lleva a efecto una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inversiones Innovadoras S.A.

De acuerdo al Registro de Accionistas concurrieron a la Junta debidamente representados, los siguientes accionistas:

1. Fundación Chile, representada por don Marcos Stefan Kulka Kuperman, por 99.900 acciones;
2. Granjanova S.A., representada por don Álvaro Lagos Díaz y José Andrés Pesce Aron, por 100 acciones y;

En consecuencia, se encuentran representadas en la Sala la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, reuniéndose por lo tanto el quórum establecido en los Estatutos Sociales.

MESA

Presidió esta Junta de Accionistas el Presidente del Directorio don Oscar Guillermo Garretón Purcell y actuó como Secretario el abogado señor Mauricio Hederra Pinto.

CONVOCATORIA Y FORMALIDADES PREVIAS

El Presidente deja constancia en Actas de las siguientes formalidades de convocatoria:

- a) La convocatoria de esta Junta fue acordada en la Cuadragésima Sesión de Directorio de la sociedad de fecha 30 de Junio de 2010.
- b) Conforme al Artículo 62 de la Ley 18.046 tienen derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a ésta.
- c) La citación a los señores accionistas o a sus representantes se hizo personalmente y dado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones de la Sociedad no es necesario acreditar las demás formalidades de convocatoria, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- d) La citación a la Superintendencia de Valores y Seguros se efectuó por envío de información en forma electrónica a través del sistema Seil de la SVS el día 08 de Julio del 2010.

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES

Los concurrentes firmaron la hoja de asistencia que prescribe el Artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas y se aprobó, por unanimidad, los poderes con que aparecen actuando los asistentes.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose la unanimidad de las acciones emitidas, el señor Presidente dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

VOTACIÓN

En relación a la forma de votación de los accionistas, se acuerda que se procederá a votar la materia a debatir a viva voz, bastando la constancia del acuerdo adoptado, y de los votos disidentes, en caso de existir.

OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente señala que la Junta tiene por objeto que los señores accionistas se pronuncien acerca de elegir al nuevo directorio de la sociedad y pronunciarse sobre su remuneración.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO DEFINITIVO Y REMUNERACIÓN

El Presidente señaló que se en la junta de accionistas celebrada el 22 de enero de 2010 se procedió a nombrar un nuevo directorio, dejando un cargo vacante. Ante esto se recibió carta de la SVS con fecha 25-05-2010 en que se indica que esto se tiene que subsanar eligiendo a la totalidad del directorio en Junta Extraordinaria de Accionistas debido a que el directorio carece de facultades para nombrar al director cuya designación quedó pendiente y la Junta debió elegir a la totalidad de sus miembros.

Luego de un breve debate, se procedió a elegir al Directorio de la sociedad el que quedó compuesto por las siguientes personas:

- 1) Oscar Guillermo Garretón Purcell;
- 2) José Cox Donoso;
- 3) Marcos Stefan Kulka Kuperman;
- 4) Bernardita Méndez Velasco;

- 5) Bruno Philippi Irrarrázabal; y
- 6) Mariano Pola Matte;

Del mismo modo, se acordó que los directores no tendrán remuneración por asistencia a sesiones, sin perjuicio que se autoriza expresamente al Directorio para delegar el cumplimiento de determinadas materias en forma individual a los señores directores y para convenir las condiciones de su cometido.

APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA

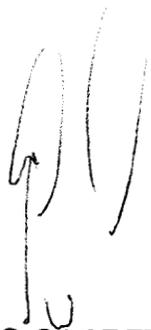
Por unanimidad se acuerda que la presente Acta se entienda aprobada desde el momento en que sea firmada por todos los accionistas comparecientes a la presente Junta, sin esperar su aprobación en otra Junta posterior.

Se resolvió por último, llevar adelante los acuerdos de esta Junta desde luego, sin esperar la aprobación de su acta en otra Junta posterior, bastando para ello que la de la de ésta se encuentre debidamente firmada

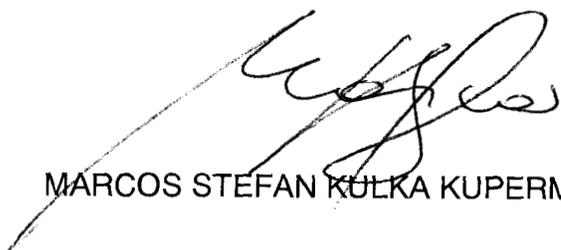
VARIOS

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier tema relacionado con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

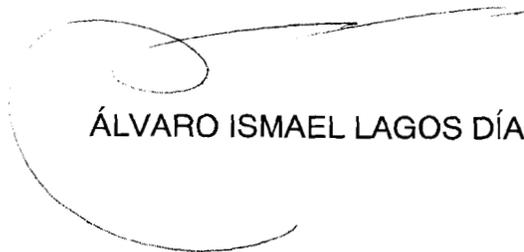
No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión siendo las 9:45 horas.



OSCAR GUILLERMO GARRETÓN PURCELL



MARCOS STEFAN KULKA KUPERMAN



ÁLVARO ISMAEL LAGOS DÍAZ



JOSE ANDRES PESCE ARON



MAURICIO HEDERRA PINTO